

BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS № 036-2017-MPP

I. ENTIDAD CONVOCANTE;

NOMBRE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RUC: 20146247084

II. DOMICILIO LEGAL: Jr. Deustua Nº 458 Cercado/Puno

III. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CAS:

La Municipalidad Provincial de Puno requiere contratar, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, personal para prestar servicios en la diferentes dependencias, unidad orgánica y/o área solicitante, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	N° PLAZAS
1	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	01
	TOTAL	01

IV. FINALIDAD:

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios a través de la "Comisión de Evaluación para la Selección de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)" (Resolución de Alcaldía N° 016-2017 MPP/A).

- La dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación, es la Gerencia de Administración (Sub Gerencia de Personal).
- Las plazas, requisitos específicos y montos por cada cargo se encuentra establecidos en el cuadro de perfil de puestos y características.

V. BASE LEGAL:

- Ley Nº 30518 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- D.L. Nº 1057 Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del D.L. Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por el Decreto Supremo Nº 65-2011-PCM.
- Ley 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- Para los participantes en la presente convocatoria la vigencia del contrato será desde la suscripción hasta 31 de Diciembre del presente año **2017.**
- No tener vínculo de 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

VII. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

	PERFIL I	DEL P	UESTO Y CARACTI	ERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O C	ARGO		
N°	CARGO	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MINIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	REMUNERACION MENSUAL		
I	I DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL						
01	EVALUADOR	01	FORMACIÓN ACADÉMICA: Título de Ingeniero Civil, Sistemas o Economía EXPERIENCIA MÍNIMA: Capacitación en Control Gubernamental y/o gestión Pública. Experiencia de un año en Control Gubernamental o Gestión Púbica Capacidades de trabajo en equipo y bajo presión, orden, orientación a resultados	 Participar en reuniones de coordinación e integración con el equipo de planeamiento y proponer los ajustes al plan de auditoria de ser necesario Complementar el conocimiento de la entidad y la materia a examinar mediante la aplicación de procesos sistemáticos e iterativos de recopilación y análisis de documentación, aplicación del diseño y eficacia operativa del control interno e informar sus resultados al jefe de comisión. Proponer los ajustes a los objetivos o procedimientos de auditoria contenidos en el plan de auditoria inicial, debidamente justificados. Definir la selección de la muestra de auditoria, con base a las disposiciones, 	S/ 3,000.00 (TRES MIL SOLES)		



Municipalidad Provincial de A		The second secon
	pensamiento	normas y procedimientos establecidos.
	analítico.	Ejecutar los procedimientos de auditoria
	Cumplir actividades	descritos en el programa de auditoria y
	y metas PAC 2017	obtener evidencias apropiada y suficiente
		según la normativa de auditoria de
		cumplimiento.
		Elaborar la matriz de desviaciones de
		cumplimiento, referidas a presuntas
		deficiencias de control interno o
		desviaciones de cumplimiento a los
		dispositivos legales aplicables,
		disposiciones internas y estipulaciones
		contractuales establecidas
		Elaborar y comunicar las desviaciones de
		cumplimiento, de acuerdo a la normativa
		vigente
		Evaluar los comentarios de las personas
		comprendidas en las presuntas
		desviaciones de cumplimiento.
		Elaborar y registrar la documentación de
		auditoria en forma oportuna e integra, en
		el marco de las disposiciones emitidas por
		la Contraloría.
		Cumplir durante todo el proceso de
		auditoria con las disposiciones emitidas
		por la Contraloría, de ser el caso la
		emisión en un informe técnico.
		Solicitar oportunamente asesoramiento y
		asistencia técnica del jefe y supervisor de
		la comisión auditora durante el desarrollo
		de la auditoria.
		Informar oportunamente al jefe de la
		comisión auditora, sobre las situaciones o
		solicitudes que se presenten en el transcurso de la auditoria y que puedan
		afectar su desarrollo normal.
		Formular recomendaciones para mejorar la metodología y el proceso de la
		auditoria.
		Desarrollar labores asignadas en el marco de las directrices emitidas por la
		Contraloría.
		, , ,
		supervisor de la comisión auditora.
		El personal a contratarse debe guardar la debida recensa de la información de sus
		debida reserva de la información de sus
		labores, no revelando ni en forma oral , ni
		escrita, ni por cualquier otro medio,
		hechos, datos, procedimientos y
		documentación de acceso restringido
		(secreto, reservado, confidencial) incluso
		después de cesar de sus funciones

VIII.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar sus documentos en la Sub Gerencia de Personal, **sito Jr. Deustua Nº 458 - Puno (1er piso).**



IX.- CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

Publicación de la Convocatoria en página web (www.munipuno.gob.pe)	08 a 13 de Noviembre de 2017
Presentación de files (De 09:00 a 16:00 horas) horas (hora inaplazable).	14 de Noviembre de 2017
Evaluación curricular	14 de Noviembre de 2017
Resultados de la Evaluación Curricular	14 de Noviembre de 2017
Entrevista Personal (8:30 horas)	15 de Noviembre de 2017
Publicación de Resultados Finales (18 horas) en (www.munipuno.gob.pe)	15 de Noviembre de 2017
Firma de Contrato en la Sub Gerencia de Personal. Horas 9.00 am.	16 de Noviembre de 2017

X.- PROCESO DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	
EVALUACION CURRICULAR	50%			
a. Requisitos mínimos	20%	15	20	
b. Experiencia	30%	20	30	
Puntaje total de la evaluación curricular		35	50	
ENTREVISTA	50%			
Puntaje de la Entrevista		35	50	
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100	

- **1.-** En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínima Aprobatoria, la plaza será declarada **DESIERTA**.
- 2.- El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el Siguiente orden:
 - Anexo N° 02 (Carta de Postulación).
 - Copia de Documento Nacional de Identidad VIGENTE.
 - Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
 - Anexo N° 03 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
 - Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
 - Anexo N° 04 (Declaración Jurada del postulante).
 - 3. La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento, de lo contrario el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.
 - 4. Siendo los postulantes considerados como **APTOS** los que pasen a la siguiente etapa del Proceso.
 - 5. La presentación de documentos es en sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados.

XI.- BONIFICACIONES:

1.- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- b. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2.- Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

a. Adjuntar copia simple del documento del carnet de **discapacidad** y/o resolución emitida por el CONADIS.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:



- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales,
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Sub Gerencia de Personal hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

LA COMISION



ANEXO N°02 CARTA DE POSTULACION

Señores:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.
PRESENTE
Yo,
Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:
1. Anexo N° 02: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Constancia de SUNAT
4. Anexo N° 03: FORMATO HOJA DE VIDA
 5. Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los Requisitos mínimos solicitados. 6. Anexo N° 04 - Declaración Jurada del Postulante
Sin otro particular, quedo de Usted.
Puno,de del 2017.
FIRMA
DNI N°



ANEXO N° 03 FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

SEF	RVICIO AL	QUE PO	STULA								
DEI	DEPENDENCIA Y/O AREA										
10	OATOS PE	RSONAL	ES.								
API	APELLIDOS PATERNOS				APELLIDOS MATERNOS			NOMI	NOMBRES		
EDA	AD	ESTADO CIVIL		LUGA	LUGAR DE NACIMIENTO			FECH	FECHA DE NACIMIENTO		
				DEPT	. PROV.	DIST	TRITO	DIA MES AÑ			AÑO
SEX	ко	DOC	CUMENTOS								
F	М	N° D	DE DNI		N° RUC	N° BREVETE			_	CATEGORIA DE BREVETE	
DO	MICILIO A	CTUAL, [DIRECCION	:							
DIE	TRITO		BBOV	INCIA	DPTO		NIO	/ LT/MZ		CON	UNIDAD
DIS	IKIIO		PROV	INCIA	NCIA DPTO		IN IN	N / L I/IVIZ		COMUNIDAD	
TEL	EFONOS	/ CORREC	O ELECTRO	NICO							
FIJO			CELULAR/RPM/RPC, otro.				DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO				
FOI	RMACION	ACADEN	IICA:								
ADICION	NALES:			L							
Declara instituc		tad de pos	stular es est () NO	ta convocat	oria de manera () S	-	nte y de acue	erdo a las co	ndicio	nes señal	adas por la
Declara	tener há		lerechos civ	•			NO		<u> </u>	SI	
					o de Consangui	_		-			
					Señale nombro ermanos/ Nieto						
					os/Yernos-Nue				305111	11037 11130	Juc
-	cación de l algún tipo		-	art. 48 de la () NO (ley N° 29973, l) SI.	ey Genera	al de persona	s con Disca	oacidad	d, respon	der si
			. ~ .					=:00			.0
					capacidad y reg istro de deudo:						
		SI.			/ \ /	\ cı =	*-*		~ .		
-			las Fuerzas		() NO (-	positiva su r	•			1

FIRMA



ANEXO N° 04 DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

El (La) que suscribe
 En aplicación del Art. 1° de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardare secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter. No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar Comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970. No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). No tener antecedentes policiales, penales y judiciales. Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
Puno, dedel 2017

FIRMA Y HUELLA DIGITAL